

Att. Secretaria General del INE.

Estimada Ángeles

Desde distintas Delegaciones nos llega la preocupación del personal al que se está solicitando que comunique las fechas en las que tiene previsto disfrutar las vacaciones que tiene pendientes.

Los sucesivos estados de confinamiento que se han venido produciendo a lo largo del año a partir de la declaración del estado de alarma en marzo pasado así como la ampliación hasta el 31 de marzo del plazo para disfrutar las de 2019 como consecuencia de la acumulación de procesos electorales, ha provocado que una gran parte del personal no haya disfrutado de las vacaciones y moscosos correspondientes a 2020.

En un escenario, en el que las medidas para combatir la COVID 19 son cada vez más restrictivas con comunidades enteras confinadas e infinidad de ciudades y municipios cerrados perimetralmente. desde CCOO entendemos que es procedente ampliar el disfrute de las vacaciones hasta el 31 de marzo de 2020, tal como otros organismos como la Seguridad Social han anunciado, por lo que me dirijo a ti para que valoréis y en su caso deis traslado de nuestra petición al Presidente

Después de meses de incertidumbre, con compañeros y compañeras que han sufrido pérdida de familiares y amigos, que han padecido en sus carnes la enfermedad o que se han visto confinados por largos periodos, la gente necesita las vacaciones para expandirse y rebajar la tensión acumulada y no para quedarse nuevamente confinada en su casa o con libertad de movimientos muy restringido.

Entendemos que además sería una medida apropiada para garantizar la buena organización del trabajo, pues si el disfrute de vacaciones del personal se concentra de aquí al 31 de enero, muchos servicios quedarían necesariamente desasistidos.

Por otra parte, y aunque no sea esta una cuestión de la estricta competencia de CCOO ni de esa Secretaría General, no es menos cierto que es preciso tener en cuenta el alcance que algunas decisiones puedan tener. Son sabidas las consecuencias que la pandemia está teniendo sobre la economía del país y, especialmente, sobre la hostelería y el turismo. Obligar al personal a tomar sus vacaciones en un periodo en el que no va a poder desplazarse o en el que, incluso, va a tener que confinarse en su domicilio, tendrá un efecto negativo sobre el consumo en este tipo de servicios.

En Jaén a 29 de octubre de 2020



Atentamente,

Jesus Guerrero Titos,

Secretario General de la Sección Sindical Estatal de CCOO

Mº Asuntos Económicos y TD